**Viaje a Masella (28 de marzo al 1 de abril de 2016)**

**NORMAS PARA EL VIAJE**

**Para hacer efectiva la participación en el *viaje de estudios* o en otras actividades que así lo requieran, será imprescindible que los padres o tutores legales de los alumnos participantes asistan a las reuniones informativas que se celebren convocadas por LA JUNTA DEL AMPA, mostrando además su completa conformidad con las normas de comportamiento acordadas para esa actividad concreta en los términos que se especifiquen y aportando la documentación que se solicite.**

**Asimismo los alumnos deberán comprometerse a aceptar en todo momento estas normas y cualquier otra consigna que los responsables dispongan.**

**DE COMPORTAMIENTO**

1. Cumplir las normas dadas por los responsables acompañantes en todo momento del viaje.

2. Cumplir los horarios establecidos en autobuses, hoteles y cualquier otro lugar; pudiéndose incluso no realizar la actividad estipulada.

3. Mostrar buena educación en hoteles, museos, transportes, instalaciones, etc. cumpliendo las normas establecidas en cada caso (ir sentados en el autobús, limpieza de habitaciones, horarios de silencio, multitudes en una habitación…).

4. Respetar las prohibiciones de fumar en todos los sitios donde existan.

5. No adquirir, llevar ni consumir alcohol ni ninguna otra droga no aceptada social o legalmente.

**DE ORGANIZACIÓN**

6. Se formarán grupos del orden de 6 alumnos, que elegirán un representante para transmitir las sugerencias del grupo a los monitores, y por medio del cual los monitores transmitirán las informaciones importantes al grupo.

7. No abandonar el grupo general, ni individualmente ni en grupo reducido, salvo que se cuente con autorización manifiesta de un monitor acompañante.

8. Los compañeros del grupo o habitación (en los hoteles) deben saber en todo momento donde se encuentran el resto de sus compañeros del grupo o de habitación.

9. Cada grupo debe saber el número de teléfono de sus componentes y ponerlos en conocimiento de los responsables del viaje.

10. Cada grupo revisará bien la habitación asignada cuando entre en ella por primera vez y al salir del hotel, y dará parte a los responsables si encontraran alguna anomalía o desperfecto.

***CONSEJOS ÚTILES***

- Rellenar la ficha médica y comunicar de esta manera a los responsables si tienen alguna alergia, enfermedad, o deben tomar periódicamente algún medicamento.

- Llevar el dinero y la documentación escondido en un bolso especial no visible, no en la maleta ni en la mochila.

- No llevar objetos de notorio valor material.

- Aportar la documentación requerida (Pasaporte o DNI, fotocopia del SIP, permiso para salir al extranjero y la autorización paterna) y entregarla a los responsables al inicio del viaje debidamente formalizada.

- Llevar ropa y calzado cómodos, sin excesos de peso en mochila y bolsa o maleta.

- Es aconsejable llevar maletas o bolsas con cierre de seguridad.

**Cualquier incumplimiento de estas normas que los responsables observen y que puedan ser calificados como falta grave o muy grave, tanto en las distintas normativas y legislaciones de los distintos países y comunidades autónomas como del propio centro podría implicar la inmediata repatriación del alumno o alumnos involucrados; el coste de cuya operación correría siempre a cargo de las familias correspondientes.**

Valencia, ....... de......................de 2016

Enterado/a el padre, la madre o el representante legal del alumno/a ..............................................................................................

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DNI.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Enterado el alumno \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, me comprometo a seguir la citada normativa.

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DNI.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_